



ACG62/10: Concesión de premios extraordinarios fin de carrera, correspondientes al curso académico 2010/2011, en la diplomatura de Nutrición Humana y Dietética, en las licenciaturas de Bioquímica, Farmacia, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencias Políticas y de la Administración y en la doble licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho

- Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2012



Universidad de Granada
Facultad de Ciencias

Sra. Secretaria General de la Universidad
de Granada

Secretaría General
Hospital Real
Cuesta del Hospicio s/n
18071 - Granada

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO FAC. DE CIENCIAS
Salida Granada, 28 de mayo de 2012
Nº. 201200600000533
28 de mayo de 2012 12:31:33

En relación al escrito presentado por D. Jesús Madero Pérez con fecha 23 de mayo del presente y número de registro 201200600002717, por el que solicita modificación de la resolución de los Premios Extraordinarios fin de carrera en su convocatoria del curso académico 2010/2011 y que adjunto se remite, este Decanato informa que en la propuesta de concesión de premios extraordinarios de dicho curso se ha seguido los criterios establecidos por el Rectorado en general y por el Decanato de este Centro en particular, en base a los listados suministrados por la aplicación informática S.I.G.A., mediante los cuales se relacionan y bareman, por media de expediente, los alumnos de cada titulación. Tal y como expone el alumno, en el caso de las titulaciones de 2º ciclo se bareman en función de los 2 años que la componen, no incluyéndose los estudios de primer ciclo (y/o complementos de formación) necesarios para su acceso a dichos 2º ciclos, que sin embargo, sí es atendida para los Premios Nacionales a la Excelencia en el Rendimiento Académico Universitario que convoca el Ministerio de Educación, circunstancia a tener en cuenta como marco normativo.

Conforme a los datos que obran en la secretaría de este Centro, si se incluyera las notas obtenidas por el interesado en sus tres primeros años, hubiera quedado en primer lugar en el baremo con el que la Comisión Académica de este Centro elaboró la propuesta que fue elevada a Consejo de Gobierno, por ello, este Decanato no tiene objeción en proponer a D. Jesús Madero Pérez para la concesión de Premio Extraordinario de Fin de Carrera de la titulación Licenciado en Bioquímica para el curso 2010/2011, sin perjuicio del ya concedido.

El Decano
Por delegación

D. Felipe Pascual Torres
Vicedecano de Ordenación Académica
y Nuevas Titulaciones

Campus Fuentenueva
Avenida Fuentenueva s/n
18071 Granada
Tfno. 958 24 33 79
Fax. 958 24 33 70
decanato@ugr.es

Facultad de Ciencias
Decanato





UGR

Universidad
de Granada

Facultad de Farmacia

UNIVERSIDAD DE GRANADA REGISTRO FAC. FARMACIA
Salida
Nº. 20-1202300000705 23 de mayo de 2012 08:24:26

**Sr. Rector Magnífico
Universidad de Granada
Cuesta del Hospicio, s/n
18071 Granada**

Adjunto le remito Certificación del acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Farmacia, en la que se propone la concesión de los Premios Extraordinarios de fin de estudios, para el curso académico 2010/2011, de las enseñanzas que se imparten en esta Facultad.

Granada, 18 de mayo de 2012

EL DECANO

Luis Recalde Manrique



UGR | Universidad
de Granada

Facultad de Farmacia

**FRANCISCO OCAÑA LARA, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE
LA FACULTAD DE FARMACIA DE ESTA UNIVERSIDAD**

CERTIFICA: que la Comisión de Gobierno de esta Facultad, en sesión celebrada el pasado día 28 de octubre de 2011, entre otros acuerdos, aprobó proponer al Consejo de Gobierno de la Universidad la concesión de los Premios Extraordinarios correspondientes al curso académico 2010/2011 que a continuación se detallan:

Licenciatura de Farmacia

- Marín Ramos, Nagore Isabel
- Luque González, María Angélica

Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

- Soria Florido, María Trinidad
- Montoya Sánchez-Camacho, Sara

Diplomatura en Nutrición Humana Y Dietética

- Pérez Burillo, Sergio
- Toro Ortiz, Raul

Y para que conste, expido el presente de orden y con el V.B. del Ilmo. Sr. Decano de esta Facultad y con el sello de la misma, en Granada a 18 de mayo de 2012.

V.B.
El Decano

Fdo.: Luis Recalde Manrique
DECANO



El Secretario

Francisco A. Ocaña Lara
Secretario



UNIVERSIDAD DE GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIOLOGÍA

Fecha: 14 de junio de 2012
Referencia: NSM
Unidad de Origen: DECANATO

Destinatario:
Secretaría General de la
Universidad de Granada
Hospital Real
Cuesta del Hospicio, s/n

Asunto: Cdo. Propuesta de Premio Extraordinario

La Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el día 11 de abril de 2012, acordó por unanimidad proponer para la concesión del Premio Extraordinario de la **Doble Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho**, del curso académico 2010-2011, a D^a. Celia Valdivia Parra.

En la misma sesión, la Comisión acordó la concesión del premio extraordinario de la **Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración** del curso académico 2010-2011 a D. Orfeo Balboa Ruiz.



Orfeo Balboa Ruiz
Orfeo Balboa Ruiz
Secretaría en funciones